

22
weingolds

JUICIO No 36-2011: ACCION DE PROTECCION

Guayaquil, Abril 6 del 2011; las 09h15

VISTOS; De conformidad con el articulo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, con el contenido de la Acción Extraordinaria de Protección, córrase traslado a la otra parte, hecho lo cual remítase el expediente completo a la Corte Constitucional.-

Notifíquese.-

Dr. Carlos Luis Ortaya Sánchez
JUEZ INTERINO DE LA PRIMERA SALA
DE LO PENAL Y TRÁNSITO DE LA
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA
DEL GUAYAS

Dr. Fernando Grau Arostegui
TERCER JUEZ DE LA PRIMERA
SALA PENAL Y TRÁNSITO
DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

Dr. Cristóbal Mantilla Arias
Juez de la Primera Sala de lo
Penal Colusorio y Tránsito de
la Corte Provincial de Justicia
del Guayas

Lo Certifico:

Abg. Judith Insuaste Gómez
SECRETARIA RELATORA
DE LA PRIMERA SALA DE LO PENAL
Y DE TRANSITO
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

En Guayaquil, a los once días del mes de Abril del dos mil once a las quince horas con quince minutos, mediante boletas judiciales notifique el AUTO que antecede; Procuraduría General del Estado en la casilla No 3002, a: Yolanda Romero Pazmiño y otros en las casillas No 5278 y 4150, a; Tnte. Cmcl William Narváez Garzón Jefe de Servicios Públicos de la Comandancia del Ejército en la casilla No 1018. Lo Certifico.-

Abg. Judith Insuaste Gómez
SECRETARIA RELATORA
DE LA PRIMERA SALA DE LO PENAL
Y DE TRANSITO
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

